



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

**BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO IA-915108993-N15-2015 (IC3P-007-2015)
“EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO”
(DERIVADA DE LA LA-915108993-N5-2015)**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD
EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE) 2014,
PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2014
MAYO-JUNIO 2015**



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-915108993-N15-2015 (IC3P-007-2015) DERIVADA DE LA LA-915108993-N5-2015, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; y los artículos 26 fracción II, 29 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número **IA-915108993-N15-2015 (IC3P-007-2015) DERIVADA DE LA LA-915108993-N5-2015**; concerniente a la adquisición de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**, en términos de las siguientes:

B A S E S

I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

I.1.1. GIRO: EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.

I.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

I.1.3. PROGRAMA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE) 2014, PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

I.1.4. NÚMERO DE REQUISICIÓN:	1030315030003,	1030315030004,
1030315030005,	1030315030006,	2010115030005,
2010115030010,	2010115030011,	2010115030017,
2010115030021,	2010115030024,	2020115030005,
2020115030023,	2020115030026,	2040115030012,
2040115030015,	2050115030006,	2050115030014,
2050115030022,	2050115030031,	2060115030007,
2060115030036,	2060115030037,	2060115030039,
2060115030043,	2060115030044,	2120115030004,
2120115030006,	2120115030011,	2130115030009,
2130115030011,	2130115030012,	2130115030016,
2130115030018,	2130115030019,	2130115030020,
2130115030022,	2130115030023,	2140115030001,
2140115030003,	2140115030004,	2140115030007,
2140115030009,	2140115030010,	2140115030012,
2140115030015,	2140115030016,	2140115030017,
2140115030019,	2140115030020,	2140115030021,
2140115030024,	2140115030025,	2140115030027,
2140115030029,	2140115030030,	2140115030031,



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

2140115030034,	2160115030005,	2160115030006,	2160115030007,
2160115030008,	2160115030009,	2160115030010,	2160115030011,
2180115020003,	2190115030001,	2190115030002,	2190115030004,
2190115030006,	2190115030007,	2190115030008,	2190115030009,
2190115030013,	2190115030015,	2190115030019,	2190115030020,
2190115030021,	2190115030022,	2190115030023,	2190115030024,
2190115030027,	3010115030019,	3010115030022,	3010115030025,
3010115030028,	3010115030039,	3010115030045,	3010115030051,
3010115030053,	3010115030054,	3010115030055,	3010115030057,
3010115030060,	3030115030007,	3030115030009,	3050115030004,
3050115030026,	3060115030005,	3060115030008,	3070115030014,
3070115030016,	3070115030020,	3070115030028,	3070115030029,
3080115030011,	3080115030016,	3100115030012,	3100115030017,
3120115030001,	3150114030026,	3170115030008,	3170115030014,
3170115030015,	1030315030007,	2020115030031,	2040415030001,
2050115030009,	2050115030023,	2050115030030,	2020115030030,
3090115030005,			

1.1.5. ÁREAS REQUERENTES: **FACULTADES: ODONTOLOGÍA, MEDICINA, QUÍMICA, INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, GEOGRAFÍA, CIENCIAS AGRÍCOLAS, MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA, TURISMO Y GASTRONOMÍA, PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL, CIENCIAS; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: ATLACOMULCO, ZUMPANGO, VALLE DE MÉXICO, ECATEPEC, VALLE DE CHALCO, VALLE DE TEOTIHUACAN, TEMASCALTEPEC, TENANCINGO; UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES: TIANGUISTENCO, HUEHUETOCA, ACOLMAN; INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES.**

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: **IA-915108993-N15-2015 (IC3P-007-2015).**

1.1.4. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes Bases de Invitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx del **12 al 13 de mayo de 2015**, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado (art. 42 del Reglamento de la LAASSP). De igual manera, los interesados podrán consultar las Bases en el domicilio de la Convocante en las fechas señaladas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: ubicada en Paseo Tollocan Esquina Jesús Carranza, Colonia Universidad Toluca, Estado de México C.P. 50000

FACULTAD DE MEDICINA: ubicada en Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE QUÍMICA: ubicada en Paseo Colón esquina Paseo Tollocan C. P. 50120. Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE INGENIERÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE TURISMO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL: ubicada en Calle Mariano Matamoros casi esquina Paseo Tollocan s/n, Colonia Universidad. Toluca, Estado de México. C.P. 50130

FACULTAD DE CIENCIAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO: ubicado en Km. 60 Autopista Toluca-Atlacomulco, Atlacomulco, México, C.P. 50450

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: ubicado en Camino viejo a Jolitzingo continuación calle Rayón Valle Hermoso, Zumpango, Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicado en Blv. Universitario s/n, Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC: ubicado en José Revueltas 17, Tierra Blanca, C.P. 55020 Ecatepec de Morelos, Estado de México

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: ubicado en Av. Hermenegildo Galeana No. 3 Col. María Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, México, C.P. 56615

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN: ubicado en Calle Domicilio Conocido, Santo Domingo Aztacameca, Municipio de Axapusco, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC: ubicado en Km. 67.5 carretera Toluca-Tejupilco, CP 51300.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO: ubicado en ExHacienda de Santa Ana, Carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km.1.5. Tenancingo, México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO: ubicada en Paraje el Tejocote S/N, San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco Estado de México

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL HUEHUETOCA: ubicada en Calle Nuestra Señora de los Ángeles S/N., Manzana 93, Barrio la Cañada, C.P. 54680 Huehuetoca. Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL ACOLMAN: ubicada en Camino de Caleros Número 11, Santa Catarina, Acolman, Estado de México.

INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES: ubicado en Carretera Toluca-Atlacomulco Km 14.5, Toluca, México, C.P. 50200

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados a más tardar el **viernes diecisiete (17) de julio de 2015**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente, mediante carta firmada de manera autógrafa por el representante legal del oferente dirigida a la Convocante, que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
 - Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados, similares, distintos, equivalentes o alternativos que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.
 - Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien. Para el caso de presentar muestra física, la misma tendrá el carácter no devolutivo. La Convocante, se reserva el derecho de realizar evaluaciones analíticas y de atributos a los bienes entregados por el proveedor adjudicado y en caso de que las especificaciones sean alteradas a los originalmente ofertados, o que presenten desviaciones, el proveedor se compromete a cambiar el bien por otro y que cumpla con las especificaciones solicitadas.
- Para el caso de presentar folletos que contengan diversos modelos, se deberá señalar con precisión el modelo y las especificaciones del bien que se está ofertando.
- En caso de que los folletos o catálogos no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una **carta bajo protesta de decir verdad**, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

NOTA: Para el caso de que los folletos se presenten en un idioma distinto al español, se deberá presentar traducción simple al español.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DEL BIEN.

Deberán garantizar el bien ofertado por un período de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega en sitio.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser de **45 días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 2.1.4.** Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación a Cuando menos Tres Personas, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de persona moral**); debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1.** Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.
- 2.3.2. ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente)
- 2.3.3.** Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 2.3.4.** Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones);
- 2.3.5.** Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).

Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (**ANEXO CINCO**).

2.3.6. Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.

2.3.7. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)

2.3.8. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, empresas que cuenten con el mismo).

2.3.9. Comprobante de invitación al presente procedimiento adquisitivo generado por el sistema CompraNet;

2.3.10. Escrito señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones.

2.3.11. Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.

2.3.12. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

2.3.13. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:

- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una **carta bajo protesta de decir verdad**, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:

Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.14. Las EMPRESAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC) DEL MÓDULO DE COMPRANET deberán presentar:

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado tendrá que exhibir la **constancia de inscripción al RUPC** o citar el **número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada (art. 48 fracción VI del Reglamento de la LAASSP).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **marzo o abril de 2015**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2014 para personas físicas y morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2015**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el ANEXO DOS incluido en las presentes bases.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

2.3.15. La documentación **DEBERÁ** ser integrada en cinco apartados, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• Apartado 1:

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1 de las bases);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2 de las bases);
- Declaración de Integridad (punto 2.3.3 de las bases);
- **ANEXO CINCO** manifestando bajo protesta de decir verdad la nacionalidad del licitante y el grado de contenido nacional del bien a ofertar (punto 2.3.5 de las bases);
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada (punto 2.3.13 segunda viñeta de las bases);
- Comprobante de invitación al presente procedimiento adquisitivo generado por el sistema CompraNet (punto 2.3.9 de las bases);
- Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones (punto 2.3.11 de las bases);
- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.7 de las bases);
- **ANEXO TRES** de las bases (punto 2.3.15 última viñeta de las bases).

• Apartado 2:

- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.15 octava viñeta de las bases);
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.8 de las bases).

• Apartado 3:

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas (punto 2.3.15 primera viñeta de las bases).



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (punto 2.3.15 segunda viñeta de las bases).
- Cédula de identificación fiscal (punto 2.3.15 tercer viñeta de las bases).
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **marzo o abril de 2015**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (punto 2.3.15 cuarta viñeta de las bases).
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante (punto 2.3.15 quinta viñeta de las bases);
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2014 para personas físicas y morales**), (punto 2.3.15 sexta viñeta de las bases);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **marzo o abril de 2015**) (punto 2.3.15 séptima viñeta de las bases).

• Apartado 4:

- **Oferta técnica.**
- **Folletos o catálogos** en español del bien ofertado, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado (punto 1.3.1.3 tercer viñeta de las bases);
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal de la empresa participante en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.14 primer viñeta de las bases).

• Apartado 5:

- **Oferta económica** (punto 5.3.1 de las bases);
- **Carta** expedida por el representante legal de la empresa participante dirigida a la Convocante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda** (punto 1.3.1.3 segunda viñeta de las bases);
- **Copia simple de la carta** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2 de las bases);
- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.12 de las bases);

- Copia simple del **certificado** que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.13 de las bases).

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Invitación y sus anexos, los representantes legales de los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la primera y única Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto respecto a las aclaraciones formuladas en tiempo y forma, realizándose el día **18** de ***MAYO*** de **2015** a las **17:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a las **10:00 horas** del día **jueves catorce (14) de mayo del año en curso (ANEXO CUATRO)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.

- 3.2. En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. (ANEXO CUATRO).

No se recibirán preguntas enviadas por este ni ningún otro medio después del término indicado en este párrafo.

- 3.3. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 17:00 horas del día lunes dieciocho (18) de mayo de 2015 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.

- 3.4. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otros oferentes en su calidad de licitantes y que hayan



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

adquirido bases, aun cuando ésta no haya iniciado; sin embargo, sí podrán estar presentes en calidad de observadores.

- 3.5. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.6. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.7. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.
- 3.8. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
 - 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**
 - 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
 - 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
 - 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante las aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar **expresa y textualmente** las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada del bien descrito en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características del bien cotizado.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales del bien ofertado, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.

4.3.4. **Será responsabilidad de los oferentes los PRECIOS QUE OFERTEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS; y su incumplimiento será motivo para la aplicación de las sanciones correspondientes, no obstante que no haya firmado el contrato respectivo correspondiente, en caso de haber sido adjudicado.**

4.3.5. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

5.1.2. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.2.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.2.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y

5.1.2.3. Número de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

5.1.3. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **únicamente se hará constar la documentación presentada por los oferentes, sin que en este acto se lleve a cabo la evaluación de los mismos.**

Los oferentes, bajo su elección, podrán presentar dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma sus propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

5.3.1. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS; CASO CONTRARIO, LE SERÁ DEVUELTO AL OFERENTE QUE INCUMPLA A FIN DE QUE AL TÉRMINO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ENTREGUE EL ANEXO EN EL FORMATO SOLICITADO.

LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR EN EL APARTADO DEL ANEXO TÉCNICO “ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR”, LA INFORMACIÓN A DETALLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MARCAS Y MODELOS DE LOS BIENES QUE OFERTEN.

5.3.2. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.

NOTA: Las ofertas técnica y económica, serán rubricadas en el desarrollo del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por el servidor universitario y por el licitante elegido de entre los participantes.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Propositiones tendrá verificativo el día **25** de ***MAYO*** de **2015**, a las **-12:00-** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México a más tardar a las 12:00 horas del día lunes veinticinco (25) de mayo de 2015 para su celebración.

6.1.3. Los oferentes que así lo deseen, podrán presentar en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, para su revisión, documentación DISTINTA a las propuestas técnica y económica treinta minutos antes de que dé inicio el acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

6.1.4. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores universitarios ajenos al acto o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.

6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).

6.1.6. En caso de que la persona que entregue la proposición no presente identificación o documento que acredite su carácter de representante del oferente, sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

6.1.7. Durante el acto de Presentación y Apertura de Propositiones se recibirán todas las proposiciones presentadas para su posterior evaluación, por lo que no se podrá desechar ninguna de ellas.

6.1.8. Una vez aperturado el sobre que contenga la propuesta técnica y económica de los licitantes, únicamente se hará constar la documentación presentada sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

6.1.9. Después que se hayan recibido todas las proposiciones presentadas por los oferentes participantes, el servidor universitario que presida el acto, atendiendo al número de proposiciones presentadas y a las partidas licitadas, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de la propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, para lo cual en este último caso, se deberá dar lectura al importe total de cada proposición.

6.1.10. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.

6.1.11. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

6.1.12. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, les será devuelta la documentación original por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.

NOTA: La asistencia de los licitantes participantes al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones es opcional.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, acordadas en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.

6.2.4. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.5. Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 6.2.6. Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la invitación.
- 6.2.7. Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
- 6.2.8. Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.9. Haber proporcionado información en la que se aprecie a simple vista la alteración de su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.10. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.11. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, en la presentación de las garantías de cumplimiento o de vicios ocultos, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales o se encuentren incluidos en el Listado de Empresas Objetadas de la UAEM, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 6.2.12. Los que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 6.2.13. El participar en la presente Invitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto del bien a adquirir.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

- 7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**.
- 7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien ofertado cumpla con las especificaciones requeridas.**
- 7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.
- 7.2.6. El precio ofertado más bajo que asegure el mejor **costo beneficio**, siempre y cuando el bien ofertado cumpla las especificaciones requeridas.
- 7.2.7. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal** asignado para esta compra.
- 7.2.8. Todos aquellos valores agregados que los oferentes integren a su oferta.
- 7.2.9. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.
- 7.2.10. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.
- 7.2.11. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.
- 7.2.12. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
 - a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;

II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
- b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.13. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.14. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

7.2.15. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.16. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados éstos podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

- 7.3.1.** La adjudicación se efectuará por partida a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 7.3.2.** En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 7.4.1.** El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día ~~02~~ de ***JUNIO*** de **2015**, a las ~~18:00~~ horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.
- 7.4.2.** Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. A los licitantes que hayan presentado proposiciones y que libremente hayan asistido al acto, se les entregará una copia del acta respectiva. Asimismo, el contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet.
- Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.
- 7.4.3.** El Fallo de adjudicación será irrevocable.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, la Coordinación de Recursos Etiquetados deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado y por lo tanto será motivo de rescisión de Contrato.

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal deberá firmar el contrato los días **miércoles tres (03) y jueves cuatro (04) de junio de 2015.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. La Convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.3. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

8.6.4. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.5. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.6. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal.** Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados.** Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**

8.7. GARANTÍA DEL BIEN.

Se garantizará el bien, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en las Áreas requerientes; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe del bien.

NOTA: Para el caso de presentarse algún incumplimiento en la obligación contraída por parte del proveedor adjudicado, se harán efectivas las garantías que procedan.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien que le fue adjudicado que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega del bien adjudicado objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfase.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa.

En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

II. INVITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

II.1. La Invitación a Cuando menos Tres Personas podrá declararse desierta en los siguientes casos:

II.1.1. Cuando ningún oferente se registre para participar en el sistema CompraNet.

II.1.2. Cuando en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.

II.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

II.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

II.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

II.2. La Invitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

II.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

II.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Invitación podrá declararse desierta o cancelada, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE EL BIEN.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice el bien ofertado que le ha sido adjudicado, describiéndolo como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO TÉCNICO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlo o repararlo en caso de que tenga defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que dicho bien que suministrará cumple con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

- 12.1.2.** La entrega del bien que le ha sido adjudicado, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3.** El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien que le ha sido adjudicado y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4.** El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien que le ha sido adjudicado.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1.** La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien adjudicado a fin de verificar la calidad del mismo y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2.** Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien adjudicado.
- 12.2.3.** Cuando el del bien adjudicado haya sido inspeccionado y no se ajuste a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo o incorporarle las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1.** Las facturas del bien suministrado, se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2.** Las facturas deberán consignar: la descripción detallada del bien adjudicado incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien adjudicado, así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.



Bases

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien relativo.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación o en las propositiones presentadas por los oferentes.
- 12.4.3.** La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Invitación.
- 12.4.4.** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán propositiones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día doce (12) de mayo de 2015, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

**A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM**



ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizarán los bienes contra defectos o vicios ocultos por el período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.

- La garantía de los bienes será por un periodo mínimo de **doce (12) meses**, en todas sus partes, a partir de su entrega en el área solicitante, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe del bien, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.

- Entregar en hoja membretada y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una autodeclaración en la cual manifieste claramente que se cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este proceso adquisitivo.



Anexos

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

ANEXO UNO

ANEXO TÉCNICO

**EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE
DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.**



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
12	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	REACTIVOS	Acido clorhídrico 1 Lt., JT Baker		PZA	1			
18	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300003	REACTIVOS	Alfa Amilasa ANKOM 250 ml.		PZA	5			
19	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Tambo de plastico, color azul c/tapa. Capacidad 100 Lt.		PZA	4			
20	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Cubeta plastica flexible alta resistencia, capacidad 8 Lt		PZA	6			
21	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Hielera tamaño completo, capacidad 50-60 Lt., polietileno alta densidad y aislamiento, color rojo/blanco		PZA	2			
22	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Bolsa de polietileno en rollo, capacidad 1 KG		PZA	7			
23	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Bolsa tipo zip-loc para 500gr. (28x25 cm) paquete c/1 ciento.		PZA	1			
24	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Bolsa de papel No. 2, paquete c/1 ciento		PZA	10			
25	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Bolsa de papel No. 6, paquete c/1 ciento		PZA	10			
26	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Bolsa de papel No.10, paquete c/1 ciento		PZA	10			
27	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Bolsa de Polietileno en rollo, capacidad 2kg.		PZA	7			
28	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Bolsa de papel No.16, paquete c/1 ciento.		PZA	11			
29	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Papel Parafilm 51mm.X76.25mt		PZA	1			
30	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300004	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Guantes de Nitrilo Mediados Best cj/100pz		PZA	1			
31	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300005	REACTIVOS	Alfa Amilasa ANKOM 250ml		PZA	2			
32	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300005	REACTIVOS	Bolsas para fibras marca ANKOM.		PZA	9			
33	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 2.5kg Cloruro de potasio. Marca JT Baker		PZA	3			
34	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco FAD 20C ANKOM		PZA	4			
35	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco FND 20C ANKOM		PZA	3			
36	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 500gr. Nitrito de sodio MERCK		PZA	1			
37	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 1kg. Fosfato de potasio MERCK.		PZA	1			
38	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 100gr. Acido ascorbico MERCK		PZA	1			
39	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 1kg. Potasio Antimoniolli oxide tartrato MERCK		PZA	1			
40	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 1kg. Heptamolibdato de amonio MERCK		PZA	1			
41	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 1kg. Cloruro de amonio MERCK		PZA	1			
42	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 2.5lt de Hidróxido de amonio MERCK		PZA	1			
43	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 250gr. EDTA MERCK.		PZA	1			
44	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 2.5lt Acido fosfórico MERCK.		PZA	1			
45	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 25gr. N-(1-Naphthyl) Ethylenediamine MERCK.		PZA	1			
46	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 500gr. Nitrato de sodio MERCK		PZA	2			
47	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 2.5.lt. Acido Clorhídrico al 32% MERCK		PZA	1			
48	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 2.5.Lt de Acido Sulfúrico al 95.97% MERCK		PZA	1			
49	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 500gr. de citrato de sodio dihidratado MERCK		PZA	1			
51	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 250gr. Salicilato de sodio MERCK		PZA	1			
52	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 500gr. Nitroprusiato de sodio MERCK.		PZA	1			
53	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	10303150300006	REACTIVOS	Frasco de 2.5lt Hipoclorito de sodio MERCK		PZA	1			
55	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	20101150300005	ESTETOSCOPIO	ESTETOSCOPIOS CLASICO ADULTO, *MANGUERA DE SILICON, *CAMPAÑA DE ACERO INOXIDABLE *OLIVAS BLANDAS CON ROSCA..*		PZA	8			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisicion	Articulo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
56	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010115030008	MICROSCOPIO	Microscopio que incluya lo siguiente: Cabezal Binocular Inclinado (Cabezal Binocular de 0°-180°) Brazo pantográfico Fuente de luz dual Lentes objetivos estándar de 250mm 3 rangos de magnificación 4.2x, 7x y 11x Accesorios de video y fotográficos opcionales De acuerdo con las imágenes y demás especificaciones descritas en el catálogo anexo A Pared o a Piso Accesorios opcionales: Divisor de haces: Video adaptador con montaje en C. Cámara de video CCD a color (resolución a 525 líneas, conexiones analoga, S-video y compuesta), que no incluya monitor		PZA	1			
57	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010115030010	FORCEPS	FORCEPS PARA GRUPO DE DIENTES INFANTILES FABRICADOS DE ACERO. PINZAS PARA EXTRACCION DE DIENTES ANTERIORES Y/O POSTERIORES SUPERIORES E INFERIORES. 4 FORCEPS PARA EXTRACCIONES DE DIENTES INCISIVOS, CANINOS, PREMOLARES Y RAICES INFERIORES. 4 FORCEPS PARA EXTRACCIONES DE DIENTES MOLARES SUPERIORES. 4 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES INFERIORES. 4 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS. 4 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAICES UNIVERSAL. 4 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES SUPERIORES PRIMARIOS. 4 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES INFERIORES PRIMARIOS. 4 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES Y RESIDUOS. 4 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PREMOLARES Y RESIDUOS SUPERIOR E INFERIOR		PZA	40			
58	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010115030011	KIT INSTRUMENTAL	KIT DE INSTRUMENTAL DE INSTRUMENTOS PARA ODONTOPEDIATRIA EN ACERO AL CARBON Y CROMO DE ALTA CALIDAD Y PRECISION, ALTA RESISTENCIA A LA CORROSION ACERO INOXIDABLE DE MANUFACTURA ALEMANA FABRICADOS EN USA E ITALIA. INSTRUMENTAL PARA LA CORRECCION DE IRREGULARIDADES DENTOFACIALES Y DISARMONIAS DENTALES EN DIENTES INFANTILES ANTERIORES Y POSTERIORES, SUPERIORES E INFERIORES. (7 PINZAS: 1 PINZA DE DOS PICOS. 1 PINZA DE 3 PICOS. 1 PINZA DE CORTE DISTAL. 1 PINZA PARA CORTAR ALAMBRE. 1 PINZA DE LA ROSA. MCA. MASEL) 1 ORTOMETRO. MCA. INOVA DENTAL. 1 COMPAS DE PUNTAS SECAS MCA SHEL Y. Y 27 FORCEPS INFANTIL MCA. MEDESY (3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES INCISIVOS, CANINOS, PREMOLARES Y RAICES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES SUPERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS MOLARES Y RAICES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMOS MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES MOLARES Y RAISES UNIVERSAL. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS SUPERIORES. 2 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES PRIMARIOS INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE DIENTES CENTRALES, CANINOS, PREMOLARES INFERIORES. 3 FORCEPS PARA EXTRACCION DE						



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisicion	Articulo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
64	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010115030019	LAMPARA DE LUZ PARA RESINA	LAMPARA DE LUZ LED. *LED DE ALTA POTENCIA PARA CURADO RAPIDO: HASTA 2 MM. DE PROFUNDIDAD EN 10 SEGUNDOS. *LENTE EN FORMA DE BOVEDA PARA MINIMIZAR LA DISPERSION DE LUZ. *RANGO ESPECTRAL DE LUZ QUE COINCIDE CON EL ESPECTRO ABSORCIÓN DEL FOTONICIADOR CANFORQUINONA (CQ). *SEÑAL CADA 10 SEGUNDOS Y CORTE AUTOMÁTICO A LOS 20 SEGUNDOS DE OPERATORIA PARA AHORRO DE ENERGIA.		PZA	8			
65	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010115030021	GLUCOMETRO	GLUCOMETRO. *500 RESULTADOS EN MEMORIA. *DIMENSIONES: 43X69X20 MM.(LX W H). *PESO 40 GRS. CON BATERIAS. *PRINCIPIO DEL TEST: ELECTROQUIMICO. *INDICADOR DE IPOGLUCEMIA. *4 ALARMAS RECORDATORIAS.		PZA	2			
67	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	2010115030024	SILLA DE RUEDAS	SILLA DE RUEDAS MANUAL DE HOSPITAL. SUPREMA *CROMADA. *ELEVA PIERNAS Y DESCANSA PIES DESMONTABLES DE ALUMINIO. *MANUBRIOS ABATIBLES. *CODERA BLANDA. *RIN DE POLIPROPILENO. *AMPLITUD EXTERNA 46 CM., *GRAN COMODIDAD.		PZA	1			
69	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE MEDICINA	2020115030005	CONTENEDOR PUNZOCORTANTE	CONTENEDOR PUNZOCORTANTE DE 4.73L		PZA	8			
72	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE MEDICINA	2020115030019	AUTOCLAVE	AUTOCLAVE PORTATIL PARA GAS, CAPACIDAD 21 L., FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA. QUE INCLUYA INDICADOR DE PRESION Y TEMPERATURA.		PZA	1			
73	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE MEDICINA	2020115030023	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	BODY Caliper DIGITAL Caliper corporal se logra a través de su tecnología patentada que ejerce 10 gramos de presión por milímetro cuadrado de piel (10 gr. / Mm2) durante la duración completa de cualquier medición del pliegue cutáneo. La consistencia y la precisión en conjunto garantizan la investigación reproducibilidad nivel para las lecturas de gran fiabilidad en el tiempo.		PZA	1			
75	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE MEDICINA	2020115030026	BASCUA	Báscula segmanetal obtiene: Peso % Grasa % Agua Masa muscular Masa ósea Nivel de grasa visceral Edad Metabólica Gasto energético total Índice de masa corporal Proporciona los segmentos de masa magra y masa grasa, localizados en tronco, brazos (izquierdo y derecho) y piernas (izquierda y derecha), Capacidad: 150 kg. Precisión: 0.1 kg. Modo: Niño, adulto estándar y adulto atleta Rango de edad: 7 - 99 años Función de solo peso Memoria: 4 personas Fuente de energía QUE INCLUYA 4 baterías AA		PZA	1			
92	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE QUIMICA	2040115030012	ACCESORIOS DE LABORATORIO	TUBO DE PRESIÓN DE SELLO ATRAS 38 ML. DE CAPACIDAD Y MEDIDAS DE L X D O DE 20.3 cm X 25.4MM		PZA	4			
93	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE QUIMICA	2040115030013	ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL	EQUIPO A MICROESCALA CON JUNTAS 1922.		PZA	2			
95	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE QUIMICA	2040115030015	LAMPARA DE RAYOS INFRARROJOS	LAMPARA DE RADIACION IR. LEUX 1 LEUX L, S1 PARA OPERAR A 150 WATTS.		PZA	1			
97	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115030006	CENTRIFUGA	Bombas peristálticas. que incluya: Motor eléctrico (Drive) de 1/10 HP. Cabezales Easy-Load II de dos canales para tubería 15, 24, 35 y 36. Cabezales Easy- Load II de dos canales para tubería 13, 14, 16 y 25. Tubo MasterFlex de silicón curado en peróxido tamaño L/S 13, 14, 15, 16, 24, 25, 35 y 36.		PZA	1			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
100	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115030014	MANOMETRO	MANOMETRO RANGO 3000 PSI ACERO INOXIDABLE. Medidor de presión digital, unidades de Ingeniería elegibles: 3000 psi, 210.9 kg/cm ² , 206.9 bar, 6108" Hg, 6921 ft columna de agua. Acero inoxidable tipo 316L; cerámico. Rangos: acero inoxidable tipo 316, cerámico, fluor elastómero. Material de la carcasa: Frente de policarbonato rojo y dorso de policarbonato negro. gabinete de aluminio extruido anodizado con estrías hundidas, recubrimiento de policarbonato, juntas tóricas de Buna-N, sensor fabricado con acero inoxidable 316L. Pantalla: 4 dígitos (0.425" altura x 0.234" anchura).		PZA	2			
101	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115030014	MANOMETRO	MANOMETRO RANGO 0-30 PSI ACERO INOXIDABLE. Medidor de presión digital, rango de 0 a 30 psi, unidades de Ingeniería elegibles: 30.00 psig, 2.109 kg/cm ² , 2.068 bar, 61.1" Hg, 69.2 ft columna de agua, 206.8 kPa, 480.0 oz/in ² , 830" columna de agua, 2068 mbar, 2109 cm columna de agua, 1551 mm Hg, resol Peso: acero inoxidable 316L, exactitud 2.62" diámetro externo x 1.52" profundidad.		PZA	1			
103	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115030017	TAMICES	KIT QUE CONSISTE DE TAMICES DE 20 CMS DE DIÁMETRO CON MALLA DE ACERO INOXIDABLE DEL NO. 4, 8, 20, 40, 50, 100, 200, 325, 400, TAPA Y FONDO PARA TAMIZ		PZA	2			
104	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115030022	MULTIMETRO	MULTIMETRO DE PRECISION DIGITAL, 6.5 DIGITOS, RANGO DE VOLTAJE 100 mV A 1000 V, RANGO DE CORRIENTE 100MA A 10 A		PZA	3			
107	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115030031	ESTACION METEOROLOGICA	Estación Meteorológica Incluye: 2 Sensor de Velocidad y Dirección de viento 2 Sensor de Temperatura y Humedad Relativa 2 Sensor de Radiación Solar y Radiación UV 2 Pluviómetro 2 Consola con Sensores Internos de Temperatura, Humedad Relativa y Presión Barométrica 2 6510 USB Weather Link Registrador de datos (DataLogger) USB 2 7716 Triple de Montaje 2 6614 Kit de Energía Solar Incluye: Panel solar 5W, Caja para interperie Circuito Regulador, batería Recargable, 2 6345 SC Estación inalámbrica Completa de Humedad de Hojas y Suelo/Temperatura (Con Sensores), DAV 4 Sensores 6420 Sensor de Humedad de Hojas (Para Estación 6345 de Humedad de Hojas y Suelo/Temperatura), DAV con Capacitación e Instalación.		PZA	1			
108	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060115030007	ANILLO DE INFILTRACION PARA SUELOS	Anillo de carga de 10.000 kgf con indicador de cuadrante		PZA	1			
109	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060115030034	AGITADOR	Agitador eléctrico para tamices de 8 y 12" de diámetro con programador de tiempo, paro automático		PZA	1			
110	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060115030036	MOLDE PARA VIGAS	Moldes prismáticos para vigas de 15 x 15 x 60 cm. Molde prismático en acero para vigas de concreto de 15 x 15 x 60 cm, cuenta con tuercas de sujeción (mariposa), bisagras y paredes abatibles.		PZA	6			
111	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060115030037	EQUIPO DE MECANICA	Equipo para CBR, incluye: Molde CBR con base perforada, Anillo de corte, Placa circular con mano para expansionamiento, Triple CBR,Indicador de cuadrante 2" diam., rango 20 mm, resolución 0.01 mm, Base ciega para molde CBR, Disco espaciador con mango, Placa de carga con sección concéntrica perforada CBR, peso 2.27kg, Placa de carga ranurada CBR, pese 2.27 kg, Regla enrasadora de 3 x 30 x 300 mm, Pisón Cara de la maza de 2 pulgadas (50.8 mm de diámetro) altura de caída libre 18 pulgadas (305 mm), peso deslizante de 10 libras (2.5 kg), Pisón Cara de la maza de 2 pulgadas (50.8 mm de diámetro) altura de caída libre 18 pulgadas (457 mm), peso deslizante de 10 libras (4.54 kg)		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
112	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060115030039	EQUIPO DE DENSIDAD DE ARENA	Equipo para densidad de arena de 4 1/2", INCLUYE CONO PARA DENSIDAD DE ARENA 4 1/2", RECIPIENTE PLASTICO DE 1 GALON H4238 Y BASE METALICA PARA CONO DE 4 1/2"		PZA	1			
113	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060115030040	TERMOMOHIGROMETRO DIGITAL	Termohigrómetro digital de 0 a 100% HR y -20 a 100 °C; resolución de 0.1% y °C		PZA	1			
114	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060115030043	MEDIDOR DE ESPESORES	Medidor de humedad en arena y agregados finos o gruesos		PZA	1			
115	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2060115030044	CUARTEADOR DE MUESTRAS	Cuarateador de muestras universal, tamaño máximo de agregado 2", canaletas ajustables con incrementos de 1/2" (36 Canales), 1" (18 Canales), 1 1/2" (12 Canales), ó 3" (6 Canales). Dimensiones: 559 X 368 X 521mm). Capacidad 7.9 litros, que ncluya dos bandejas		PZA	1			
117	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120115030004	DRON	Dron dispositivo aéreo no tripulado con rango de cobertura de 2000 m y 500 mts. de altura de vuelo, cámara de video UHD 4K (4096 x 2160p 24/25, 3840 x 2160 p24/25/3) fotografía de 12 MGP sistema estabilizador de 3F GIMBAL, una batería de lopo con 20' m de durabilidad, cargador de batería lopo control remoto de 5.725-5.825 GHz, para c ontról de dispositivo 8		PZA	4			
118	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120115030005	GPS	GPS DE ALTA SENSIBILIDAD, TAMAÑO DE PANTALLA WXH 1.4" X 1.7" (3.5X4.4 CM); 2.2" DIAG (5.6 CM) RESOLUCIÓN DE PANTALLA WXH176 X 220 PÍXELES. TIPO DE PANTALLA COLOR TRANSFLECTIVA 65 000 COLORES TFT, PESO 141 G, 2 BATERIAS, ANTENA DE SENSIBILIDAD 12 CANALES		PZA	35			
119	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120115030006	BRUIJULA	BRUIJULA TRANSITO DE BOLSILLO CON PRECISION DE NIVEL DEL PLATO 20'- 5/2 (MM) PRECISION DE NIVEL CIRCULAR 30' - 5/2 (MM) ERROR DE LECTURA 0.5, GRADUACIÓN 0 A 360 GRADUACIÓN MINIMA 1, TIPO DE ESTABILIZACIÓN 15'		PZA	63			
120	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE GEOGRAFIA	2120115030011	EQUIPO DE CASA GRANDE	COPA CASA GRANDE MANUAL CON CORTADOR DE GOLPES		PZA	1			
123	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030009	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	Refrigerador de 16 pies cúbicos, de dos puertas (uso domestico)		PZA	1			
125	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030010	REACTIVOS	HEXANE, ANHYDROUS, 95% FCO. DE 2 L		PZA	2			
126	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030010	REACTIVOS	DL-ALPHA TOCO PHEROL 100 MG NEAT. FCO. DE 100 MG		PZA	3			
134	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030011	ARTICULOS DE VIDRIO	DESECADOR DE VIDRIO CON TAPA, DE 250 mm DIAM		PZA	9			
148	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030011	ARTICULOS DE VIDRIO	VIDRIO DE RELOJ DE 80 mm DE DIAMETRO		PZA	20			
149	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030011	ARTICULOS DE VIDRIO	VIDRIO DE RELOJ DE 125 mm DE DIAMETRO		PZA	20			
150	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030011	ARTICULOS DE VIDRIO	BURETA AUTOMATICA DR. SCHILLING DE 25 ml C/FRASCO		PZA	2			
154	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030012	REACTIVOS	TGS BUFFER 10X FCO. DE 10 ML		PZA	1			
160	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030012	REACTIVOS	TEMED FCO. DE 5 ML		PZA	1			
162	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030012	REACTIVOS	TRIS HCL, PH 8.8, 1.5 M FCO. DE 1000 ML		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
163	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030012	REACTIVOS	TRIS HCL, PH 8.8, 0.5 M FCO. DE 1000 ML		PZA	1			
164	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030012	REACTIVOS	LAEMMLI SAMPLE BUFER FCO. DE 30 ML		PZA	1			
165	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030012	REACTIVOS	SDS SOLUCION, 10%W/V FCO. DE 250 ML		PZA	1			
166	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030012	REACTIVOS	ACRYLBIS 37.5: 1.40% SOLUCION FCO. DE 500 ML		PZA	1			
204	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	SUGAR ALCOHOL 1 PZA.		PZA	1			
206	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	FATY ACID METHYL ESTERS, FCO DE 500 G.		PZA	1			
210	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	BAL SAMO DE CANADA NATURAL, FCO. DE 25 gr		PZA	1			
213	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	BORON TRIFLUORIDE METHANOL, FCO. DE 1L		PZA	1			
217	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	AGAR PDA ,(AGAR DEXTROSA Y PAPA), FCO. DE 450 GR		PZA	3			
221	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	AC. FOSFORICO, ACS. 85%, FCO. DE 21L		PZA	4			
222	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	DELPHINIDIN CHLORIDE, FCO. DE 1 MG		PZA	1			
224	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	(+)- NICOTINA, FCO. DE 100 MG		PZA	1			
225	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	HEXANO ANHIDRO 95%,FCO. DE 2L		PZA	1			
226	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	FATY ACID METHYL ESTERS, FCO DE 500 G.		PZA	1			
227	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	SACORASA BIOEXTRA, FCO. DE 1KG.		PZA	1			
228	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	INULIN DFROM CHICORY ROOT,FCO. DE 10 GR		PZA	1			
229	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	RESVERATROL,FCO. DE 500 MG		PZA	1			
230	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030016	REACTIVOS	METANOL CHROMOSOL V PARA HPLC, 4 FCOS. DE 2L		PZA	1			
237	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030017	ARTICULOS DE VIDRIO	DESECADOR DE VIDRIO CON TAPA, DE 250 mm DIAM		PZA	2			
250	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030017	ARTICULOS DE VIDRIO	VIDRIO DE RELOJ DE 80 mm DE DIAMETRO		PZA	20			
251	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030017	ARTICULOS DE VIDRIO	VIDRIO DE RELOJ DE 125 mm DE DIAMETRO		PZA	20			
252	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030017	ARTICULOS DE VIDRIO	BURETA AUTOMATICA DR. SCHILLING DE 25 ml CIFRASCO		PZA	2			
256	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	2130115030018	REACTIVOS	GELPILOT 1 KB PLUS LADDER (100),PZA		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
257	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300018	REACTIVOS	DNEASY PLANT MINI KIT (50), PZA		PZA	1			
258	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300018	REACTIVOS	TAQ PCR MASTER MIX KIT 250U), PZA		PZA	1			
259	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300018	REACTIVOS	QIAQUICK PCR PURIFICATION KIT (50), PZA		PZA	1			
260	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300018	REACTIVOS	GELPILOT LE AGAROSA (500GR), PZA		PZA	1			
261	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300018	REACTIVOS	NUCLEASE - FREE WATER (10 X 50ML), PZA		PZA	1			
262	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300018	REACTIVOS	NUCLEASE - FREE WATER (10 X 50ML), PZA		PZA	1			
263	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300018	REACTIVOS	RIFAMPICINA, FCO. DE 1GR		PZA	1			
271	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300019	REACTIVOS	DIPHENYLAMINE ACS FRASCO 500 gr		PZA	1			
272	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300019	REACTIVOS	SODIUM HYDROSULFITE 85% FRASCO 2 Kg.		PZA	1			
305	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300020	REACTIVO	SUPELCO 37 COMPONENT FAME NIX, FCO. DE 1 ML.		PZA	2			
307	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300021	REACTIVOS	HEXADECYLTRIMETHYLAMMONIUM BROMIDE BIOEXTR 99%, FCO. DE 100GR		PZA	1			
308	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300021	REACTIVOS	TRIS BASE ULTRAPURO, FCO. DE 100GR		PZA	1			
316	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300022	REACTIVOS	PROTEIN CARBONYL ELISA KIT 96 WELL FOR QUANTITATIVE DETERMINATION OF CARBONYLATED PROTEIN LEVELS IN PLASMA, OTHER BODY FLUIDS, CELL AND TISSUE EXTRACTS, SPECIES REACTIVITY: HUMAN.		PZA	1			
317	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300022	REACTIVOS	QUANTICHRON TBARS ASSAY KIT, C/100 PBAS		PZA	1			
318	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300023	ARTICULOS DE VIDRIO	CUBETA SEMIMICRO DE CUARZO RECTANGULAR.		PZA	1			
319	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300023	ARTICULOS DE VIDRIO	ACRODISCOS.		PZA	1			
323	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300023	ARTICULOS DE VIDRIO	KROMASIL 300 A 4.6mm X 250mm		PZA	1			
324	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300023	ARTICULOS DE VIDRIO	TUBOS DE APARATO DE EXTRACCION		PZA	3			
325	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300023	ARTICULOS DE VIDRIO	VIALES DE 24ML.		PZA	1			
326	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301150300023	ARTICULOS DE VIDRIO	VIALES DE 16ML		PZA	1			
327	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300001	REACTIVOS	AGAROSA, PRESENTACION: co de 500 gramos.		PZA	1			
328	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300001	REACTIVOS	TBE 10x, PRESENTACION; Frasco de 1 litro.		PZA	1			
330	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300001	REACTIVOS	DNA CAPA Express Extract, PRESENTACION: 100 Reacciones.		PZA	1			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Ove. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
331	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030001	REACTIVOS	KIT MULTIPLEX PCR Master Mix, PRESENTACION: 100 Reacciones.		PZA	1			
337	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030002	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Heparina de SODICA 100U/mg., PRESENTACION: Frasco de 1 gr.		PZA	2			
342	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	YODOPOVIDONA, PRESENTACION: Frasco de 1000 mL		PZA	1			
343	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Tris HCL, PH 8.8, 1.5 M, PRESENTACION: Frasco de 1000 mL		PZA	1			
344	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Tris HCL, PH 8.8, 0.5 M, PRESENTACION: Bolsa de 50 Piezas.		PZA	1			
345	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Persulfato de AMONIO, PRESENTACION: Frasco de 10 gr.		PZA	1			
346	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Laemmli Sample BUFFER, PRESENTACION: Frasco de 30 mL		PZA	1			
347	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	SDS Solución, 10% W/V, PRESENTACION: Frasco de 250 mL		PZA	1			
348	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Acryl/Bis 37.5:1. 40% SOLUCION. PRESENTACION: FRASCO DE 500 ML.		PZA	1			
350	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Prec Plus STD UNSTAINED, PRESENTACION: Kit.		PZA	1			
351	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Azul de COOMASIE Brillante G-250, PRENTACION: Frasco de 10 gr		PZA	1			
352	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	TEMED, PRESENTACION: Frasco de 5 mL.		PZA	1			
353	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	TGS BUFFER 10%, PRESENTACION: Frasco de 1000 mL.		PZA	1			
354	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Agarosa, Le Grado Analítico, PRESENTACION: Frasco de 500 gr.		PZA	1			
355	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030003	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	KIT de GELES para Electroforosis, PRESENTACION: Kit		PZA	1			
356	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030004	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Kit de Reactivos para tinciones Hematologica, INCLUYE: TINCION MAY-GRUNWALL: MAY-GRUNWALL 100 GR. FILTRO TAMIZ NO. 7, COLORANTE GIEMSA 100 GR. SOLUCION ALCOHOLICA DE MAY-GRUNWALL, GLICERINA 100 ML. BUFFER DE FOSFATOS PH= 7.2 1000 ML. BUFFER DE FOSFATOS PH= 6.5. FCO. DE 1000 ML. ESTABILIZADOR BIOPUR. SOLUCIÓN 1: XANTENICOS; SOLUCIÓN 2: (TIAZINICOS), ACEITE DENSIDAD: 1.5150, 125 ML. COLECCIÓN ELEMENTAL DE PREPARACIONES (33 PZAS)		PZA	1			
359	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030007	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Tapón a rosca para tubo de cultivo de 13 mm. de polipropileno. PRESENTACIÓN: Bolsa con 250 piezas.		PZA	2			
360	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030007	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Criotubo de 2 ml. graduado, con rosca interna, fondo cónico, con faldón, tapa PP, estéril, libre de Rnasa y Dnasa. PRESENTACIÓN: Caja con 500 piezas.		PZA	3			
361	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030007	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Filtro de disco para jeringa de 25 mm., con membrana de 0.2 mm. PRESENTACIÓN: Caja con 50 piezas,		PZA	2			
362	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030007	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Puntas de 10 mL. PRESENTACIÓN: Caja con 10 racks.		PZA	1			
363	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030007	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Puntas de 0.5 a 100 mL. PRESENTACIÓN: Caja con 10 racks.		PZA	1			
364	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030007	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Puntas de 0.5 a 200 mL. PRESENTACIÓN: Caja con 10 racks		PZA	1			
365	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030007	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Puntas de 1000 mL. PRESENTACIÓN: Caja con 10 racks.		PZA	1			
368	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	2140115030007	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Cajas de Plástico para 100 criotubos.		PZA	10			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
369	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300008	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Solución Yodada. PRESENTACIÓN: Galón.		PZA	7			
370	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300008	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Cloruro de Benzalconio. PRESENTACIÓN: Galón		PZA	7			
372	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300008	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Antiséptico Veterinario. PRESENTACIÓN: KIT.		PZA	1			
377	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300009	MATERIAL CLINICO	Aguja hipodérmica de 18 x 1 1/2. PRESENTACIÓN: Paquete con 100 piezas.		PZA	10			
378	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300010	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	tubo ependorf de 1.6 ml presentación bolsa de 1000 piezas		PZA	1			
379	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300010	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	puntas blancas de 10ul, presentación paquete con 1000 piezas		PZA	1			
380	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300010	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Puntas de micropunto de 10ul, presentación 10 gradillas de 96 piezas cada una		PZA	1			
381	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300010	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	Tubo conico de PP tipo ependorf de 600ul, presentación paquete con 1000 piezas		PZA	1			
383	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300012	INSTRUMENTAL MENOR	Pinzas para Biopsia, giratoria aisladas, con conexión para Coagulación, QUE INCLUYA: Mango de Plástico, sin retención para Coagulación, Tubo Exterior aislado, con conector para limpieza, 5 mm. Longitud 36 cm. y Terminal Pinza de 36 cm. PRESENTACIÓN: En pieza.		PZA	1			
390	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300014	REACTIVOS	Sacarosa. PRESENTACIÓN: Frasco de 100 gr		PZA	3			
395	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300014	REACTIVOS	Bacto Peptona. PRESENTACIÓN: Frasco de 500 gr.		PZA	1			
396	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300014	REACTIVOS	D-Manitol. PRESENTACIÓN: Frasco de 100 gr.		PZA	4			
397	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300015	REACTIVOS	dNTP Mix. Solución pre mezclada de sales de sodio de dATP, dCTP, dGTP y dTTP, cada una a 10 mM mil molar en Agua a pH 7.5. La concentración total de nucleótidos es 40mM. Pureza: >98%. Incluye: dNTP Mix. Presentación: 1000 ul		PZA	2			
398	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300015	REACTIVOS	PCR Master Mix. Mezcla Master Mix de PCR, solución lista para llevar a cabo la amplificación por, contiene la Taq DNA polimerasa, dNTPs, MgCl2 y buffers de reacción para la actividad óptima de la polimerasa a partir de templates de DNA 0.2-2kb. El premezclado permite optimizar las reacciones de PCR rutinarias. Incluye: Mezcla master mix de PCR, agua libre de Nucleasas. PRESENTACIÓN: 100 Reacciones.		PZA	2			
399	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300015	REACTIVOS	GoTaq Flexi DNA Polymerase, 500ul. Taq Polimerasa en buffer reformulado para un mejor desempeño y mayor eficiencia de la PCR. Incluye un vial de 5X Colorless GoTaq Reaction Buffer, un vial 5X Green GoTaq Reaction Buffer que permite cargar directamente la reacción en un gel y un vial 25mM de MgCl2 para optimizar la concentración de Magnesio en la reacción. Incluye: MgCl2, DNA Polimerasa GoTaq Flexi 100ul, 5X Colorless Buffer GoTaq Flexi, Buffer 5X Green GoTaq Flexi. PRESENTACIÓN: 400 ul		PZA	4			
400	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300016	MATERIAL CLINICO	MATERIAL CLINICO: Gasa de 10 x 10 cm. estéril. PRESENTACIÓN: Caja con 100 piezas cada una		PZA	74			
401	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300017	MATERIAL CLINICO	Cateteres de Silicon Varios Calibres (16, 18, 22, 24), Estéril. Radopaco. Empaque individual. PRESENTACIÓN: Caja con 50 piezas.		PZA	8			
402	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300017	MATERIAL CLINICO	Vial Prelavado y Pretratado según EPA. Conforme a Norma que Garantiza Especificaciones libres de Contaminantes. Capacidad 40 ml. Incluye Tapa y Linner de Teflon, Tapa Abierta. Construido en vidrio de Borosilicatambar, con Certificado. PRESENTACIÓN: Caja con 100 piezas.		PZA	1			
403	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE VETERINARIA	21401150300018	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS	MATERIAL DE PRUEBAS Y ANALISIS: Jeringa para Gasometría con Heparina de Lito. PRESENTACIÓN: Caja con 100 piezas		PZA	1			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
512	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE TURISMO	2160115030005	MAQUINA	MAQUINA LAVADORA DE PLATOS Y VASOS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR TIPO 304, APERTURA DE PUERTA FRONTAL, PARA CANASTILLAS DE 500 X 500 MM., PARA OPERAR CON CORRIENTE A 220 VOLTIOS, 60 CICLOS. * RESISTENCIAS ELÉCTRICAS DE 3.35 KW * CAPACIDAD DEL TANQUE DE 24 LITROS* ENJUAGUA CON 3 LITROS POR CANASTILLA * BOMBA DE 0.55 KW. * RESISTENCIA DEL TANQUE DE 2 KW, CON CALENTAMIENTO DE AGUA DE ENJUAGUE. ALTURA DE ENTRADA DE 320 MM		PZA	1			
513	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE TURISMO	2160115030006	MAQUINA	MAQUINA PARA EMBUTIDOS MANUAL: Uso ideal para zurdos o diestros. Cilindro extraíble para una fácil limpieza y llenado. Se puede montar en la mesa para una fácil operación. Todos sus componentes diseñados para soportar presiones altas. Tuerca de bloque para evitar fugas.		PZA	2			
514	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE TURISMO	2160115030007	EMPACADORA DE VACIO	Mantiene la frescura del producto por más tiempo. Elimina quemaduras por congelación. Aumenta la vida del producto en exhibición. 2-en-1 Sistema de sellado con un Funcionamiento totalmente automático Built-in retráctiles juntas selladoras de mano con cremallera bolsas, bidones, contenedores y adobe alimento en cuestión de minutos Configuración de alimento húmedo / seco para un sellado óptimo Conveniente almacenamiento rollo Y la bolsa cutter Pull-out cajón bandeja de goteo con la tecnología patentada, extraíble, bandeja de goteo en el lavavajillas		PZA	1			
515	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE TURISMO	2160115030008	MOLINO	MOLINO DE CARNE Manual diseñado para zurdos y derechos. Diseñado en acero inoxidable, 1pc/ caja blanca		PZA	2			
516	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE TURISMO	2160115030009	MAQUINA	Está equipado con rodillos especiales en aleación de los alimentos, con los cuales usted puede obtener 3 tipos diferentes de pasta en 6 espesores. La parte frontal de las ruedas de corte se puede quitar para ser reemplazados con otros accesorios opcionales. Con revestimiento antiadherente garantizada seguras y limpias. 2 cortadores de tagliatelle y fettuccine Ancho de rodillo: 5-3/4 pulgadas, la apertura máxima de rodillos: 1.9mm; potencia nominal: 85 watts la apertura máxima de rodillos: 1.9mm; potencia nominal: 85watts, peso: 13-pounds		PZA	1			
517	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE TURISMO	2160115030010	REBANADORA	REBANADORA DE CARNE Fabricado en aluminio anodizado. Resistente, higiénico y fácil de limpieza. Rebana quesos y carnes frías. Angulo de inclinación de 45º (corte por gravedad). Motor monofásico de 1/3 H.P. Funcionamiento a 127 volts Dimensiones: 0.55x0.43x0.40		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
518	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE TURISMO	2160115030011	LICUADORA PARA LABORATORIO	LICUADORA REVERSIBLE USO RUDO Características: Nueva y poderosa tecnología de motor reversible para un licuado uniforme y homogéneo que permite girar las aspas hacia la derecha y hacia la izquierda Cuchillas que triturar y pulverizan el hielo y las frutas congeladas para elaborar delicadas bebidas heladas Panel de control manual Sistema de impulsión totalmente metálico All Metal Drive? Vaso de vidrio que no se raya y práctico para lavar en el lava-vaquilla de 1.25 litros (5 tazas) Tapa hermética 600 vatios de potencia Beneficios: El motor reversible se mueve hacia adelante y hacia atrás, y empuja los alimentos hacia abajo, para un mejor resultado en la mezcla de alimentos. Los paneles en acero inoxidable cepillado la hacen fácil de limpiar. Las cuchillas están elaboradas con el más fino acero inoxidable		PZA	3			
519	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE PLANEACION URBANA	2180115020003	esterilizado	Su puerta de desplazamiento lateral puede ser abierta y cerrada con gran facilidad mediante un simple giro del volante superior. Modelos automáticos con óptimas condiciones de esterilización, pues la temperatura se controla directamente con alta precisión de 100 a 130 °C por un control digital microcontrolado. Con memoria no volátil programable y con capacidad de almacenar 4 programas de esterilización CARACTERÍSTICAS Modelos automáticos con condiciones óptimas de esterilización, temperatura controlada con un alto grado de precisión, display digital para observar temperatura de operación, timer hasta 99 min y opción de drenado de vapor lento o rápido. Modelos manuales con perilla de control de temperatura. Tanque interior y canastillas de acero inoxidable 304. Elementos calefactores tipo inmersión blindados. Doble sistema de seguridad. Puerta de fácil operación. Manómetro de carátula.		PZA	1			
520	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030001	EVAPORADOR ROTATORIO	ROTAVAPOR DIGITAL °C BANO ALIMENTACION AC 110V 50/60Hz 5° PESO 19.5 kg 6 DIFERENTES TIPOS DE MATRACES SON SOPORTADOS (DESDE 60mL hasta 3000mL) CONTROL DE VELOCIDAD DIGITAL DISPLAY DIGITAL DE R.P.M RANGO DE CONTROL DE VELOCIDAD DE 20-280 RPM CONDENSADOR INCLINADO MIDE Y MUESTRA LA TEMPERATURA INTERIOR.		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
521	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030002	MICROSCOPIO	MICROSCOPIO TRINOCULAR 0X.3035/AE.5057 Oculares 10x/22, adecuado para las personas que usan lentes. Ambos oculares están equipados con ajuste de dioptrías Cabeza trinocular tipo Siedentopf giratorio 360° e inclinación de 30°. Con adaptador para cámara de 5 Megapíxeles. Distancia interpupilar ajustable 50 a 73 mm. Revólver de 5 objetivos con ball bearing y tope interior. Los objetivos plan-acromáticos con corrección al infinito 4x N.A. 0.10, 10x N.A. 0.25, S40x N.A. 0.65 y S100x N.A. 1.25 oil. Los objetivos S40x y S100x están montados sobre resortes. Tornillo Macrométrico y micrométrico con escala de graduación. Protección ajustable de espécimen y tensión ajustable para tornillo macrométrico. Platina mecánica de 150 x 140 mm equipada con sistema ball bearing y con rango de movimiento X-Y de 76 x 50 mm y pinzas portobjetos desmontables. Condensador Abbe N.A. 1.25 en altura ajustable con diafragma de iris. Iluminación Köhler ajustable mediante LED de 3 Watts con diafragma de campo. Alimentación eléctrica con voltaje de operación amplio desde 85 a 240 V. Incluye funda cubre polvo y empaque de espuma de poliestireno 1.00 CZEUROM02050 CAMARA DE 5 MEGAPIX.PMICROSCOPIO DC5000 0.00 0.00 Resolución 5 Megapíxeles Características: Sensor CMOS 1/2" Comunicación mediante puerto USB 2.0 Incluye cable USB Ajusta en el tubo trinocular estándar de 23.2mm o en los tubos oculares Plantilla de calibración de 1mm/100 divisiones Adaptador para estereoscopio de 30mm y 30.5mm Software (CD) para manejo y medición de imágenes ImageFocus		PZA	1			
522	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030004	MICROSCOPIO	MACROSCOPIO TRIN. CLUZ 90X OCUL. Oculares WF10X Objetivos 0.7X a 4.5X Ajuste interpupilar 51 a 75mm Zoom 6:1 Factor X 7X a 45X Platina Fija Distancia de trabajo 93mm Inclinación de la cabeza 45° Angulo de rotación 360° Iluminación Incidente y transmitida con lámpara de halógeno 6V/15W Alimentación 115V		PZA	4			
525	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 4LT. ACETONA ACS		PZA	1			
526	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 4LTS. GLICERINA PURIFICADA		PZA	2			
527	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 1LT. ACEITE DE RICINO		PZA	3			
529	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 500GR. NITRATO DE AMONIO ACS		PZA	2			
530	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 230ML SOLUCION ELECTROLITO CLORURO DE POTASIO		PZA	2			
531	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 4LT. CLOROFORMO ACS		PZA	2			
532	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 4LT. FORMALDEHIDO ACS (FORMOL)		PZA	1			
533	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 3.5LT. TETRACLORURO DE CARBONO GDO. TECNICO		PZA	1			
535	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 500ML. TRICOMICO DE GOMORI LG		PZA	1			
536	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 500ML. TRICOMICO DE GOMORI AB		PZA	1			
537	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 4LT. ACETONA ACS		PZA	1			
538	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 2.5LT. ACIDO NITRICO ACS		PZA	3			
539	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 1LT. ACIDO CLORHIDRICO 1N		PZA	3			
540	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 500GR. HIDROXIDO DE POTASIO ACS		PZA	4			
541	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	2190115030006	REACTIVOS	FRASCO DE 500GR. HIDROXIDO DE SODIO ACS		PZA	3			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
542	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300006	REACTIVOS	FRASCO DE 500GR CARBONATO DE CALCIO ACS		PZA	1			
543	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300006	REACTIVOS	FRASCO DE 1LT HIDROXIDO DE SODIO 1N		PZA	4			
545	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300007	LENTE DE ALTA PRECISION	LENTE DE ALTA PRECISION DE 1 PULGADA DE DIAMETRO INCLUYE KIT FS2 PRECISION SINGLET LEST KIT UV 25.4 MM 15 LENSES UNCATED (LENTE PARA		PZA	1			
546	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300008	ACCESORIOS DE LABORATORIO	Postes de diferentes medidas y longitudes para bases de monturas INCLUYE: M-SP-3-PK, Pack of 10 ea. Optical Mounting Post, 76.2 mm, 12.7 mm, M4 & M6 BPH-3PK, Pack of 10 ea. Multifunction Slotted-Base Optical Post Holders, 3.0 in. 5511. General Purpose Sheet Polarizer, 1.0 in. Diameter, 450-750 nm		PZA	1			
547	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300009	ACCESORIOS DE LABORATORIO	Monturas para espejos INCLUYE: M1Q-PK, Pack of 10 ea. M1Q Mirror Mounts 10CGA-420. Colored-Glass Alternative Filter, 25.4 mm, 420 nm Longwave Pass Cut-on 10BPF10-510. Bandpass Filter, 25.4 mm, 510±2 nm Center. 10±2 nm FWHM 2 PZAS: 10D20ER, 1. Broadband Metallic Mirror, 25.4 mm, 2/10, 450-700 nm		PZA	1			
549	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300013	VALVULA	Válvula de regulación de alto caudal de acero inoxidable, 1/4 pulgada con mando micrométrico con adaptación Suagelok		PZA	2			
550	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300015	INSTRUMENTAL MENOR	PIPETTE WORKSTATION STAINLESS STEEL ESTACION DE TRABAJO PARA PIPETAS DE ACERO INOXIDABLE		PZA	1			
551	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300019	INSTRUMENTAL MENOR	UN RACK PARA SECADO DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO NO ELECTRICO DE PARED		PZA	1			
552	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300020	INSTRUMENTAL MENOR	RACK/GRADILLA P16 TUBOS 25MM		PZA	1			
553	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300021	INSTRUMENTAL MENOR	RACK/GRADILLA P19 TUBOS DE 30 MM		PZA	1			
554	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300021	INSTRUMENTAL MENOR	RACK/GRADILLA ACERO INOX. P124 TUBOS 40 MM.		PZA	1			
555	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300022	INSTRUMENTAL MENOR	RACK/GRADILLA P116 TUBOS 25MM.		PZA	1			
556	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300023	INSTRUMENTAL MENOR	RACK/GRADILLA EN CUBO DE COLORES C/5		PZA	1			
557	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300023	INSTRUMENTAL MENOR	RACK/GRADILLA P136 TUBOS DE 16 MM.		PZA	1			
558	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300024	VALVULA	O-Ring Flapper Angle Stainless Steel Valve KF25 válvula de cierre check manual de aluminio		PZA	1			
559	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE CIENCIAS	21901150300027	TRANSMISORES PARA EQUIPO DE RASTREO	1 Receptor para equipo de rastreo de vertebrales que incluye 10 Transmisores para equipo de rastreo de vertebrales 1 Antena Receptora y 3 elementos incluye envío con seguro. que incluye 10 Transmisores para equipo de rastreo de vertebrales 1 Antena Receptora y 3 elementos incluye envío con seguro.		PZA	1			
560	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ATILACOMULCO	30101150300019	MONITOR CARDIACO	monitor PRESION ARTERIAL Y MEDICION o con características superiores, Incluye: Manga de presión arterial, frecuencia cardiaca, medidor de temperatura, Medido de Oxigeno y respiración, mas oxigeno.		PZA	1			
561	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ATILACOMULCO	30101150300022	TANQUE DE OXIGENO	tanque de oxígeno portátil con manómetro o características superiores		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
562	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ATILACOMULCO	3010115030025	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LA BORATORIO	equipo de mapeo cerebral computarizado de 36 canales, tres gorras de 36 canales (sistema electroenaloetro) con Programa de mediciones de EGG o con características superiores Software Monitoreo: Por scroll de pantalla. Trazos: Visualización simultánea de hasta 64 trazos durante la toma. Número de montajes programables: ilimitado. Ganancia de pantalla: variable sin afectar la grabación. Sistema Operativo: Windows® 2000; XP; XPro; Vista Base de Datos de pacientes: Capacidad de almacenaje ilimitada. Datos demográficos del paciente. Ficha clínica. Función de back-up. Red de computadoras: Acceso a bases de datos de paciente remotos. El análisis puede realizarse desde otro computador, con una licencia adicional de revisión. Opcional: toma desde otro punto de la red. Grabación: Continúa en disco rígido, óptico o red. Formatos de grabación: Páginas desde 5 hasta 60 segundos. Algoritmos de condensación sin pérdida de amplitud. Revisión: En páginas de 5; 10; 20; 30 y 60 seg. (equivalentes a velocidades de papel de 60; 30; 15; 10 y 5 mm/seg.). Amplitud: .5 uV/mm a 1000 uV/mm. Montajes: ilimitados, programables por el usuario. Marcas: 80 marcas distintas programables. Formato de marcas: Puntual; ventana (epoch); doble ventana. Extracto: Marcación de páginas para impresión y/o generación de extracto. Facilidades para revisión Avance y retroceso rápido, salto a página, búsqueda de página. Información: En análisis, recordados de tests, lista.		PZA	1			
563	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ATILACOMULCO	3010115030028	TIRAS REACTIVAS	Adquisición de tiras reactivas para glucómetro para la realización de investigación neuropsicológica y la publicación de artículos.		PZA	5			
564	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ATILACOMULCO	3010115030039	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	KIT DE REACTIVOS PARA ESTUDIO HORMONAL (TESTOSTERONA, PROGESTERONA, ESTRADIOL Y SEROTONINA) EN ORINA Ó SANGUINEO		PZA	2			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
					ANALIZADOR DE QUÍMICA SANGÜINEA. Capacidad: 200 pruebas fotométricas por hora y 400 pruebas por hora con módulo ISE (opcional). Tipo de Sistema: Discreto, Abierto, Automático, Acceso Aleatorio, Sistema de priorización de Paciente. Parámetros Cargados: Hasta 50 + 4 ISE. Tipo de Muestra: Suero, Plasma, Orina, Otros. Parámetros Programables: Ilimitado. Métodos Analíticos: 1 punto, 2 puntos, punto ApuntoB, Potenciométrico Directo. Calibración: Lineal, No lineal, Multipunto. Fotómetro: Sistema Estático. Rango de Absorbancia: 0 - 2.5 AFuente de Luz: Lámpara Halógena. Óptica: 8 filtros (340, 405, 505, 546, 578, 600, 660, 700 nm). Detector: 8 fotodiodos de silicón. Unidad de Muestra: 30 posiciones para muestras de rutina, 9 posiciones para Blancos, Controles, calibradores e ISE. Todas las posiciones pueden ser usadas como STAT. Unidad de Reactivos: 50 posiciones para reactivos refrigerados. Bandeja de Reacción: 45 Cubetas de vidrio. Lavado a Bordo: 6 etapas de lavado, 2 etapas de secado con un paso de validación de cubetas. Control de Calidad: Gráfica L.J. y Reglas Multiples. Mezcla de líquidos: Agitador con velocidad variable. Volumen de Lectura: 180 ul. Pipeteo de muestras: 2 – 70 ul. Ajustable en 0.2 ul. Pipeteo de Reactivos: 10 – 300 ul. Ajustable en 1 ul. Sistema: Compatible con PC, IBM, OS – Windows XP, CPU –P4, RAM 512 MB, HDD – 40GB, Impresora – DOT Matrix, TFT monitor, Parlantes Multimedia. Interfase RS-232. Bidireccional. Resolutor: 1024x768. AC 110V.		PZA	1			
565	1314 - PROFOGIE 2014	C.U. ATACOMULCO	30101150300045	ANALIZADOR							
					"Espectrómetro óptico High-Resolution User-Configured spectrometer. 1800 Mm-1 Grating And 5micrometers Slit. 200nm Starting Wavelength. Resolution Approx. .075nm Providing A 200-340nm Wavelength Range o un USB2000. SMA 905 to 0.22 numerical aperture single-strand fiber. PHYSICAL Dimensions: 89.1 mm x 63.3 mm x 34.4 mm Weight: 190 g DETECTOR Detector: Sony ILX511B (2048-element linearsilicon CCD array) Detector range: 200-1100 nm Pixels: 2048 pixels Pixel size: 14 µm x 200 µm Pixel well eph: ~62,500 electrons. SPECTROSCOPIC Optical resolution: ~0.3-10.0 nm FWHM. Signal-to-noise ratio: 250:1 (full signal A/D resolution: 16 bit. Dark noise: 50 RMS counts. Dynamic range: 8.5 x 10^8 (system); 1300:1 for a single acquisition integration time: 1 ms - 65 seconds. Stray light: <0.05% at 600 nm; <0.10% at 435 nm. Corrected linearity: >99%. ELECTRONICS. Power consumption: 250 mA @ 5 VDC. Inputs/Outputs: Yes. Onboard digital user programmable GPIOs. Trigger modes: 4 modes. Sto"		PZA	1			
566	1314 - PROFOGIE 2014	C.U. ATACOMULCO	30101150300051	EQUIPO CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO							
					BASCUA MEDICA MECANICA CON ESTADIMETRO + OMRON DIGITAL (MEDIDOR DE GRASA CORPORAL)		PZA	1			
568	1314 - PROFOGIE 2014	C.U. ATACOMULCO	30101150300053	BASCUA							
					TANITA DIGITAL: Báscula clínica digital con estadímetro incluido, indicador de IMC (índice de masa corporal) Gran capacidad 200 kg. Alta tecnología ESPECIFICACIONES: Precisión: 0.005 kg. Estadímetro: (55-208 cm.) Alimentación: 4 baterías AA incluidas. Adaptador de corriente incluido.		PZA	1			
569	1314 - PROFOGIE 2014	C.U. ATACOMULCO	30101150300054	BASCUA							

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
570	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ATILACOMULCO	3010115030055	GLUCOMETRO	GLUCOMETRO: ALTO 15.7 CM. ANCHO 6.5 CM. AUTOMONITORIO. CON PANTALLA DE CRISTAL. FOTOMETRIA, DE 10 A 600 MG/DL MUESTRA 1-2 ML. tipo de muestra: capilar, venosa, arterial, neonatal. Memoria de 500 resultados con hora y fecha, promedios de 7,14 y 30 días. Alimentación eléctrica mediante batería intercambiable.; codificación mediante chip incluido en cada frasco de tiras; tiempo de prueba: 5 segundos. Indicador visual de batería baja, indicadores de pre y pos prandial. Dispositivo de punción semi automática para la obtención de muestras de sangre capilar con 11 niveles de punción temperatura de operación de 6 a 44 °C		PZA	2			
571	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ATILACOMULCO	3010115030057	TIRAS REACTIVAS	CAJA CON 50 TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOSA		PZA	2			
572	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ATILACOMULCO	3010115030060	OXIMETRO	OXIMETRO SATUROMETRO DE PULSO DIGITAL. Escala completa totalmente en acero inoxidable Premium. respaldo bajo de 0.090 m de alto. • 1 freidora en acero inoxidable tipo 304, esquinas sanitarias, cap. 3 litros de aceite, medida interior: frente: 0.204 m, fondo: 0.300 m, alto: 0.150 m • 1 quemador tubular en acero inoxidable de 26,000 B.T.U/hr en la freidora. • 1 canastilla niquelada con asa plástica, medida interior de: frente: 0.160 m, fondo: 0.250 m, alto: 0.110 m. • 1 plancha de cold rolled steel área útil de: frente: 0.504 m, fondo: 0.540 m. • 1 gralizador de 0.435 m de frente. • 2 quemadores tubulares en acero inoxidable de 36,000 B.T.U/hr cada uno en la plancha. • 1 charola para captar los escurrimientos del gralizador. • 1 asador de carnes con parrilla reversible área útil de: frente: 0.290 m, fondo: 0.540 m. • 1 quemador tubular en acero inoxidable de 36,000 B.T.U/hr en el asador. • 4 quemadores abiertos octogonales con tapa desmontable en hierro fundido de 30,000 B.T.U/hr cada uno. • 2 parrillas superiores en hierro fundido. • 4 pilotos individuales en acero inoxidable con cabeza roscable tipo hongo. • 8 válvulas de ajuste flama piloto importadas, certificadas CSA uso comercial. • 8 válvulas gas importadas, certificadas CSA uso comercial. • 3 charolas para captar escurrimientos bajo las parrillas. • 9 perillas zinc con aislamiento térmico en silicona rojo. • 1 horno grande con medida interior de: frente: 0.660 m, fondo: 0.590 m, alto: 0.420 m. • 2 parrillas niqueladas dentro del horno. • 1 termostato importado, rango de 100 a 300 °C, con válvula de seguridad integrada, certificado CSA uso comercial. • 1 quemador tubular en acero inoxidable de 36,000 B.T.U/hr dentro del horno. • 1 puerta de horno con bisagras y empaque	ESTUFA DE LABORATORIO		PZA	1		
576	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ZUMPANGO	3030115030009	CAMPANA DE EXTRACCION	Campana decorativa de pared, panel de mandos pulsantes, 3 velocidades, lámparas incandescentes, filtros metálicos y decorativos y lavables el lavavajilla, motor de doble turbina, capacidad de extracción máxima 700 m3/h. Color acero inoxidable Panel de mando pulsantes luz: lámparas incandescentes Filtro de carbón activado. Para recirculación del aire. Energía: 110 V/ 60 Hz.		PZA	1			
578	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE MEXICO	3050115030004	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RECARGABLE HALOGENO 3.5V NI-MH DE 3.5V CONSTRUIDO EN BRONCE CROMADO PARA MAYOR DURACION. CON ACABADO ESTRIADO PARA MEJOR AGARRE. CON INTERRUPTOR DE CORRIENTE DE TIPO REOSTATO. PARA VARIAR LA INTENSIDAD DE LA LUZ. INCLUYE BATERIA RECARGABLE FUNCIONA CON BATERIA ALCALINA TAMAÑO " C " OFTALMOSCOPIO COAXIAL DE 3.5 V DIRECTO. OTOSCOPIO DE 3.5 V DE DIAGNOSTICO MODELO 20000. ESTUCHE PLASTICO PREFORMADO CON CIERRE DE CREMALLERA.		PZA	1			
579	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE MEXICO	3050115030026	TANQUE DE OXIGENO	EQUIPO PORTATIL OXIGENO MEDICINAL .680 lts.		PZA	1			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
580	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ECATEPEC	3060115030005	CONTROLADOR	Controlador de movimiento, cables USB 2.0, tarjeta de bienvenida, guía l		PZA	2			
581	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. ECATEPEC	3060115030008	UNITRAIN-I INTERFAZ CON INSTRUMENTOS VIRTUALES (BASICO VI)	Detectores de movimiento para realidad virtual. Características: Versión: base de correa, Rastreadores: 17 wireless, Latencia: 30 ms. Enlace de datos: una estación de Awinda por actor. Gestion de la batería: utiliza 17 baterías, alcance inalámbrico 20/50 m (60/150 ft). almacenamiento del bufer en el cuerpo: 10 seg. taza de actualización interna: 1000hz unitalia, frecuencia de salida 60hz		PZA	1			
582	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE CHALCO	3070115030014	TRIPIE	Tripie de acero inoxidable, para sostener la rejilla de abasto y apoyo de los equipos de laboratorio de algún tipo.		PZA	5			
583	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE CHALCO	3070115030016	LANCETA	Lanceta metálica recubierta de plástico con capuchón protector estéril con 200 piezas.		PZA	25			
585	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE CHALCO	3070115030020	TEGADERM	Tegaderm 10 x 12 caja con 50 apósitos, compuestos por una lámina de poliuretano, llevan un soporte de papel satinado y un marco de aplicación de fácil retirada		PZA	12			
589	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE CHALCO	3070115030028	DISOLVENTE	DISOLVENTE XILOL Denominación Técnica : DIMETILBENCENOS Grupo/clase/familia : Componentes y suministros de fabricación / Pinturas, imprimantes y acabados / Disolventes y diluyentes para pinturas DISOLVENTE XILOL Unidad de medida : GALÓN Descripción general : Solvente utilizado en la dilución de pintura de base solvente y en la dilución de resinas sintéticas		PZA	5			
590	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE CHALCO	3070115030029	SOLUCION	Aspecto :Líquido incoloro. Olor : Característico Formula química :CH3 COCH3 Riqueza :> 90 % pH :5-11 Agua :< 2.0 % Solubilidad en agua: Total		PZA	9			
594	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE TEOTIHUACAN	3080115030011	CAMAPANA DE EXTRACCIÓN	Campana decorativa de instalación de pared, Panel de mandos pulsantes, Tres velocidades, Lámparas LED, Filtros metálicos decorativos y lavables en lavavajillas, Motor de doble turbina, Capacidad de extracción máxima: 700 m3/h Nivel sonoro UNE-EN60704-2-13: 54 dB(A), Posibilidad de funcionamiento en recirculación, Energía eléctrica: 110 V/60 Hz,		PZA	1			
595	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. VALLE DE TEOTIHUACAN	3080115030016	ESTUFA LABORATORIO	ESTUFA MINICHEF PETIT, FABRICADA TOTALMENTE EN LAMINA DE ACERO ALUMINIZADO, 1 RESPALDO BAJO DE 0.090 m DE ALTO, 2 QUEMADORES ABIERTOS OCTAGONALES CON TAPA DESMONTABLE DE HIERRO FUNDIDO, Y PLANCHA		PZA	1			
649	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GENOSYSMX-1E, A 15		PZA	2			
650	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GENOSYSMX-1E, C 10		PZA	2			
651	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GENOSYSMX-1E, E 16		PZA	2			
652	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GENOSYSMX-1E, E18		PZA	2			
653	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GENOSYSMX-1E, (TTC) SRY		PZA	2			
654	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GENOSYSMX-1E, AC (GACA) 4		PZA	2			
655	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GENOSYSMX-1E, DBDA (CA) 7		PZA	2			
656	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GENOSYSMX-1E, (GACA) 4		PZA	2			
657	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GENOSYSMX-1E, A 15Y		PZA	2			
658	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	GENOSYSMX-1E, (GA) 8YC		PZA	2			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
659	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	GENOSYSMX-1E(AQ)8YG		PZA	2			
660	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	GENOSYSMX-1E, C 13		PZA	2			
661	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	GENOSYSMX-1E, C 08		PZA	2			
662	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	GENOSYSMX-1E, E 07		PZA	2			
663	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030012	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	GENOSYSMX-1E, E 14		PZA	2			
665	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TENANCINGO	3100115030017	EQUIPO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO	Equipo Portatil de Fluorescencia calibración Soil Los equipos de la Serie Titán han sido diseñados considerando las necesidades de simplicidad de uso del usuario, entre las que se cuentan: Facilidad de Uso: El usuario simplemente Apunta y Dispara para obtener un análisis químico y obtención de grado de aleación. Esto facilita la capacitación del usuario para que rápidamente lo incluya en sus procedimientos de trabajo Descarga Simple de Información: Con varias alternativas de realización; la más simple colocando una memoria USB en su puerto, y al término de los trabajos desconectándola para la lectura de la información en su PC o Laptop, abriendo el archivo de información creado en formato .xls de Microsoft® Office Excel. Cuenta además con puertos mini USB y Bluetooth. Su función de generación de reportes está a solo un click de distancia Número de Elementos Analizados: Cada vez que el Titán LE realiza un análisis elemental, busca en su espectro 37 elementos y reporta los existentes en la muestra. Blindaje del Detector: Su diseño patentado de blindaje del detector, disponible en forma opcional, protege la delicada ventana de Berilio que todos los detectores tipo SDD incorporan en su diseño, cuidando así la inversión de nuestros clientes. Diseño Optimizado de su Haz de Rayos-X – Geometría de Análisis: Esta optimización ha permitido utilizar un mínimo de potencia del Tubo de Rayos-X (menos de 2W) y a la vez, maximizar la fluorescencia de la muestra, para obtener resultados con		PZA	1			
667	1314 - PROFOCIE 2014	U.A.P. DE TIANGUISTENCO	3120115030001	GPS	RECEPTOR PORTATIL GPS funciones básicas, diseño resistente, accesibilidad autonomía de la batería prolongada más accesible. mapa base mundial, geocaching "sin papeles" y accesorios de montaje para la carcasa.		PZA	25			
671	1314 - PROFOCIE 2014	U.A.P. HUEHUETOCA	3150114030026	TANQUE CON TAPA PARA MEZCLAR	TANQUE DE PLASTICO 2 CARRETES PARA MEZCLAR.		PZA	1			
673	1314 - PROFOCIE 2014	U.A.P. DE ACOLMAN	3170115030008	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	450GR AGAR BACTERIOLOGICO BX		PZA	5			



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
					ESTUFA DE 1 respaldo bajo de 0.090 m de alto. • 1 freidora en acero inoxidable tipo 304, esquinas sanitarias, cap. 3 litros de aceite, medida interior: frente: 0.204 m, fondo: 0.300 m, alto: 0.150 m. • 1 quemador tubular en acero inoxidable de 26,000 B.T.U./hr en la freidora. • 1 canastilla niquelada con asa plastificada, medida interior de: frente: 0.160 m, fondo: 0.250 m, alto: 0.110 m. • 1 plancha de cold rolled steel, área útil de: frente: 0.504 m, fondo: 0.344 m. • 1 gratinador de 0.435 m de frente. • 2 quemadores tubulares en acero inoxidable de 26,000 B.T.U./hr cada uno en la plancha. • 1 charola en el gratinador para captar escurrimientos. • 2 quemadores abiertos octagonales con tapa desmontable en hierro fundido de 30,000 B.T.U./hr cada uno. • 2 parrillas superiores en hierro fundido. • 2 pilotos individuales en acero inoxidable con cabeza roscable tipo hongo. • 5 válvulas de ajuste flama piloto importadas, certificadas CSA uso comercial. • 5 válvulas gas importadas, certificadas CSA uso comercial. • 2 charolas en la parrilla para captar escurrimientos. • 5 perillas zinc con aislamiento térmico en silicón rojo. • Que Incluya kit de espresas para conversión de gas.		PZA	1			
675	1314 - PROFOCIE 2014	U.A.P. DE ACOLMAN	3170115030014	ESTUFA LABORATORIO			PZA	1			
680	1314 - PROFOCIE 2014	U.A.P. DE ACOLMAN	3170115030015	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Cloruro de Bario dihidratado, grado R.A. de 1 Kg.		PZA	1			
702	1314 - PROFOCIE 2014	U.A.P. DE ACOLMAN	3170115030015	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Peróxido de hidrógeno, R.A. de 1 Lt.		PZA	2			
719	1314 - PROFOCIE 2014	ICAR	1030315030007	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Frasco 250 pz. Kjeldahl tablets 3.5g c/u missoury catalyts.		PZA	5			
720	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE MEDICINA	2020115030031	LAMPARA DE RAYOS INFRARROJOS	LAS LAMPARAS DE CALOR ESTÁN DISEÑADAS PARA SER UNA AYUDA EN EL ALIVIO DEL DOLOR CENTRÁNDOSE CALOR DE INFRARROJOS PARA EL ÁREA AFECTADA. LA CARACTERÍSTICA DE CALOR RADIANTE DE CORTE EXTIENDE LA VIDA DE LA BOMBILLA A TRES VECES MAS QUE LAS UNIDADES SIMILARES. EL CUELLO SE AJUSTA VERTICALMENTE Y HORIZONTALMENTE PARA QUE PUEDA DIRIGIRSE A CUALQUIER ÁREA DEL CUERPO QUE USTED NECESITE VOLTAE DE 110V/60 HZ CONSUMO DE ENERGIA 250W TIEMPO MAXIMO DE USO 2-30MIN VARIABLE DE AJUSTE DE CALOR ALTURA MAS BAJA DE 43 / 1.100 mm ALTURA MÁXIMA 63"/1.100 mm PESO DE 5 KGS (11lbs) TEMPORIZADOR TOTALMENTE SILENCIOSO		PZA	2			
723	1306 PRODEP	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA	2040415030001	BOMBA DE VACIO	BOMBA DE MEMBRANA CON RESISTENCIA AL ATAQUE QUIMICO, CON MARCHA SILENCIOSA, LARGA VIDA DE MEMBRANA, CON UN NUMERO DE ETAPAS, CAPACIDAD DE ASPIRACION DE 0.7 M3/HR, VACIO FINAL 100MMBAR O 75 TORR		PZA	1			
725	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115030009	REACTIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS	Reactivos para Demanda Química de Oxígeno de alto rango. VIALES P/DOQ 20-1500 MG/L C/150 21259-15		PZA	1			

N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Especificaciones del Bien que Oferta	Unidad de Medida	Cant.	Marca y Modelo	Costo Unitario	IMPORTE
727	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE INGENIERIA	2050115030023	OSCILOSCOPIO	OSCILOSCOPIO 200 MHZ, 4 CANALES, ALMACENAMIENTO DIGITAL, DISPLAY A COLOR TFT, PUERTO USB, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, MUESTRAS DE 2GS/s, PUERTO USB EN PANEL TRASERO AUTOCONFIGURABLE Y SEÑAL AJUSTABLE. INTERFASE DE USUARIO MULTILINGUAJE.		PZA	4			
728	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE INGENIERIA ENTREGAR EN EL CIRA	2050115030030	SINCRONIZADOR DE SEÑALES	Sincronizador de señales, con cable USB 2.0 A/B, con capacidad de sincronizar hasta 8 señales a 20 nanosegundos de resolución y con capacidad para monitorear la frecuencia y fase de las señales		PZA	1			
741	1314 - PROFOCIE 2014	FACULTAD DE MEDICINA	2020115030030	ESTADIMETRO PORTATIL	ESTADIMETRO Rango de medición 60 - 210 cm / 24 - 82,6", División: 1 mm / 1/8" Dimensiones (BxHxA): 300 x 2.200 x 250mm Peso sin carga: mm2 kg		PZA	15			
749	1314 - PROFOCIE 2014	C.U. TEMASCALTEPEC	3090115030005	ANALIZADOR	EQUIPO PARA ANALISIS SEMEN, CON SOFTWARE PARA LA MOVILIDAD Y CONCENTRACION DE MONOCROMATICA MICROSCOPIO TRIOCULAR CON OPTICA UCIS, CENTRADOR TELESCOPIO PARA MICROSCOPIO, CONDENSADOR DE REVOLVER PARA CONTRASTE DE FASES Y CAMPO OSCURO, SISTEMA ISAS HEAT PARA OUP QUE CONTENGA LAS HERRAMIENTAS PARA SER USADO EN LA INVESTIGACION, CLINICA VETERINARIA Y EN HUMANOS		PZA	1			
										SUB TOTAL	\$0.00
										IVA	\$0.00
										TOTAL	\$0.00